

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2005.



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

Fecha	Tipo de Sesión*		po de Sesión* Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones					Proyectos de Resoluciones No Aprobados					los						
		lo Particu	o Particular En lo General En lo Particular					ılar	En lo General			En lo Particular		ılar													
		Ext.	Esp.	Total		Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
24/08/2005		Х		3	3											1	1								3		3
Totales		1		3	3											1	1								3		3

* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	Mtro. Andrés Albo Márquez	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Lic. Marco Antonio Gómez Alcantar	Mtra. Ma. Teresa González Luna	Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner	Mtra. Ma. Lourdes López Flores	C. Rodrigo Morales Manzanares	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
171/2005	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se dispone la creación del Comité Técnico del Padrón Electoral, como instancia de asesoría técnico-científica de la Comisión del Registro Federal de Electores, para el estudio de los instrumentos electorales que se utilizarán en las Elecciones Federales del 2 de julio de 2006.	Unanimidad									
172/2005	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos y la impresión de la boleta, de las actas de la jornada electoral y de los formatos de la demás documentación electoral que se utilizará durante el Proceso Electoral Federal de 2005-2006. Se aprobó con las modificaciones propuestas por el Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral y el Lic. Rafael Hernández Estrada, Representante del Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de que por lo que hace a las boletas electorales, incluir la inscripción	Unanimidad									
	"marque un sólo recuadro, el del partido político de su preferencia", en sustitución de la inscripción "marque el partido de su preferencia, sin salirse del cuadro, en el caso de las boletas de senadores y de diputados".										
	Por lo que hace a las actas de escrutinio y cómputo, eliminar el recuadro que contiene la inscripción "anote el número de escritos de incidentes en el recuadro del partido político que los presentó, los logotipos de los 8 partidos registrados", así como la leyenda "los escritos deben incluirse en el expediente de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos". Asimismo, agregar el texto "antes de la instalación de la casilla", a la leyenda "total de boletas recibidas de la elección de según el tipo de elección que corresponda".										
	Por lo que hace a la hoja de incidentes, modificar la redacción del recuadro que contiene las instrucciones de anotación del incidente, para que en lugar de tres queden dos enunciados que serían, el primero: "anoten la hora y la duración del incidente" y, el segundo: "describa cada incidente en los renglones necesarios precisando el lugar en donde ocurrió".										
	Por lo que hace a la constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital, incluir la leyenda: " anotar la hora de clausura de la casilla en el sobre que va por fuera del paquete electoral en la constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital" y, a su vez, incluir dicha leyenda en el sobre que va por fuera del paquete electoral.										
	Por lo que hace al recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de la mesa directiva de casilla, incluir en el mismo el formato de registro de electores con capacidades diferentes que acudan a votar y su inclusión correspondiente en dicho recibo en la parte cuyo encabezado diga "documentación electoral".										
	Por lo que hace al recibo de entrega del paquete electoral al Consejo Distrital y al recibo de entrega del paquete electoral al Centro de recepción y traslado, eliminar el texto en la cinta de protección. Así como, agregar un párrafo al punto octavo del Proyecto de acuerdo que señale que "los Partidos Políticos Nacionales podrán designar representantes para vigilar la producción, impresión, almacenamiento y distribución de la documentación electoral".										
	Por último, modificar el tamaño de los emblemas de los partidos políticos contenidos en la boleta para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a un tamaño de 2.1 centímetros.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	Mtro. Andrés Albo Márquez	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Lic. Marco Antonio Gómez Alcantar	Mtra. Ma. Teresa González Luna	Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner	Mtra. Ma. Lourdes López Flores	C. Rodrigo Morales Manzanares	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
173/2005	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el formato y contenido de la Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como el instructivo de apoyo al ciudadano para el llenado de la misma, para el proceso electoral federal 2005-2006.										
	Se aprobó con las modificaciones propuestas por el C. Rodrigo Morales Manzanarez, Consejero Electoral, en el sentido de dejar en blanco el número telefónico para marcar desde Estados Unidos, a reserva de contar con el número. Asimismo en la página uno en el rubro de "para saber si fuiste registrado" se propone la siguiente redacción "Para saber si fuiste registrado en el listado nominal o informarte como solicitar tu credencial para votar, si no cuentas con ella, consulta en la página del IFE o llama sin costo desde Estados Unidos o desde el resto del mundo por cobrar".										
	En la página 3, en la parte izquierda, incluir la leyenda "esta solicitud es gratuita", así como en la página 1 donde dice "Instructivo y Solicitud" en la parte superior y que después diga "distribución gratuita".										
	En la página 4, en el reverso, con el sentido de ordenar la información y hacerla más accesible; primero lo referente a la firma, credencial, domicilio y por último un recordatorio del plazo.										
	En la parte final, donde decia "Asimismo, su solicitud será valida si como resultado de la revisión de la autoridad electoral", se sustituiría por dos párrafos que contienen información relevante y que cuenta con una redacción más amable para el ciudadano.										
	Se aprobó con las modificaciones propuestas por la Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner, Consejera Electoral, en el sentido de modificar el encabezado de la página 1, para que diga "voto de las mexicanas y los mexicanos en el extranjero". Así como modificar el inicio del primer renglón de la página 1, suprimiendo la palabra "mexicano", para comenzar "por primera vez desde donde vivas".										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

Resoluciones aprobados en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	Mtro. Andrés Albo Márquez	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Lic. Marco Antonio Gómez Alcantar	Mtra. Ma. Teresa González Luna	Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner	Mtra. Ma. Lourdes López Flores	C. Rodrigo Morales Manzanares	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
174/2005	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la Revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio de 2004.										
	Se aprobó con la propuesta por el Mtro. Andrés Albo Márquez, Consejero Electoral, para que en el inciso y) del proyecto de resolución del Partido Revolucionario Institucional, en lo relativo a la calificación de la falta que se impone a dicho partido, se sustituya en la página 717, segundo párrafo, la cantidad de 13 millones 280 mil 196 pesos con 10 centavos, señalada como monto implicado por incumplimiento por la cantidad de 84 mil 317 pesos con 25 centavos.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

Propuestas en lo particular no aprobadas de modificaciones a las resoluciones

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	Mtro. Andrés Albo Márquez	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Lic. Marco Antonio Gómez Alcantar	Mtra. Ma. Teresa González Luna	Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner	Mtra. Ma. Lourdes López Flores	C. Rodrigo Morales Manzanares	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
174/2005	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la Revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio de 2004.										
	Se aprobó con la propuesta por el Mtro. Andrés Albo Márquez, Consejero Electoral, para que en el inciso y) del proyecto de resolución del Partido Revolucionario Institucional, en lo relativo a la calificación de la falta que se impone a dicho partido, se sustituya en la página 717, segundo párrafo, la cantidad de 13 millones 280 mil 196 pesos con 10 centavos, señalada como monto implicado por incumplimiento por la cantidad de 84 mil 317 pesos con 25 centavos.										
	Se votó la propuesta formulada por el Lic. Marco Antonio Gómez Alcantar, Consejero Electoral en el sentido de modificar los considerandos 5.2 del Partido Revolucionario Institucional, inciso g) y 5.5 del Partido Verde Ecologista de México, inciso a) así como los resolutivos segundo inciso g) y quinto inciso a), respectivamente, en el sentido de que se elimine la sanción, en ambos casos, basada en la consideración de calcular el 2% destinado a las fundaciones.	Mayoría	En Contra	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra
	Se votó la propuesta formulada por el Lic. Marco Antonio Gómez Alcantar, Consejero Electoral, en el sentido de modificar el considerando 5.6, correspondiente a Convergencia, inciso b) así como el resolutivo sexto del inciso b) en el sentido de que se elimine la sanción basada en la consideración de calcular el 2% destinado a fundaciones.	Mayoría	En Contra	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra
	Se votó la propuesta formulada por el Lic. Marco Antonio Gómez Alcantar, Consejero Electoral, en el sentido de modificar la sanción planteada en el considerando 5.2, inciso i) del Partido Revolucionario Institucional y en el resolutivo segundo, inciso i) en el sentido de igualar la sanción impuesta al Partido Acción Nacional en el considerando 5.1, inciso f) por un monto de 4 mil 524 pesos.	Mayoría	En Contra	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra